



**SESIÓN PLENARIA**

- 12.- **Pregunta N.º 381, relativa a colaboración en la puesta en marcha de una universidad privada por la Fundación Funiber, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0381]**
- 13.- **Pregunta N.º 382, relativa a gestión de la instalación de Funiber en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0382]**
- 14.- **Pregunta N.º 383, relativa a concesión de ayuda pública a Funiber, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0383]**
- 15.- **Pregunta N.º 384, relativa a contactos con la Fundación Funiber para la creación de una universidad pública en Santander, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0384]**
- 16.- **Pregunta N.º 385, relativa a relación de la Fundación Funiber con empresas, grupos inversores, sociedades o entidades ya implantadas en Cantabria, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0385]**
- 17.- **Pregunta N.º 386, relativa a vinculación en el futuro de la Fundación Funiber con empresas, grupos inversores, sociedad o entidades ya implantadas en Cantabria, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0386]**
- 18.- **Pregunta N.º 387, relativa a competencia para la Universidad de Cantabria por la creación de una universidad privada en Santander, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0387]**
- 19.- **Pregunta N.º 388, relativa a instalación de una universidad privada en Santander cuando al tiempo se llevan a cabo recortes en los recursos de la Universidad de Cantabria, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0388]**
- 20.- **Pregunta N.º 389, relativa a valoración de la preocupación expresada por el Rector de la Universidad de Cantabria sobre la instalación en Santander de una universidad privada, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0389]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos ahora a los puntos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 381, relativa a colaboración en la puesta en marcha de una universidad privada por la Fundación Funiber.

Pregunta n.º 382, relativa a gestión de la instalación de Funiber en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.

Pregunta n.º 383, relativa a concesión de ayuda pública a Funiber.

Pregunta n.º 384, relativa a contactos con la Fundación Funiber para la creación de una universidad pública en Santander.

Pregunta n.º 385, relativa a relación de la Fundación Funiber con empresas, grupos inversores, sociedades o entidades ya implantadas en Cantabria.

Pregunta n.º 386, relativa a vinculación en el futuro de la Fundación Funiber con empresas, grupos inversores, sociedad o entidades ya implantadas en Cantabria.

Pregunta n.º 387, relativa a competencia para la Universidad de Cantabria por la creación de una universidad privada en Santander.

Pregunta n.º 388, relativa a instalación de una universidad privada en Santander cuando al tiempo se llevan a cabo recortes en los recursos de la Universidad de Cantabria.



Y pregunta n.º 389, relativa a valoración de la preocupación expresada por el Rector de la Universidad de Cantabria sobre la instalación en Santander de una universidad privada, presentadas por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

Doy las preguntas por formuladas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos.

Para no extenderme demasiado voy a procurar ser esquemático. Primero, el Gobierno no aporta un solo euro a la universidad privada promovida por FUNIBER.

Segundo, el Gobierno se limita según es su obligación a tramitar el expediente administrativo; es decir, a comprobar que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Universidades y en el Real Decreto que rige la creación y el reconocimiento de universidades.

Tercero, según la legislación vigente el proyecto deberá ser informado antes de ser enviado al Parlamento por la Conferencia General de Política Universitaria.

Cuarto, una vez aprobado el proyecto por el Parlamento, la autorización final estará condicionada a la aprobación de los correspondientes planes de estudio. Lo cual corresponde al Consejo de Universidades y a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Y quinto, limitar o dificultar el derecho de creación de Universidades reconocido por la Constitución y por la Ley Orgánica de Universidades cuando se cumplen los requisitos establecidos, sería una actitud arbitraria por parte de la Administración y en cierta medida un abuso de poder.

Por otra parte y en relación con alguna de las otras preguntas, la información que se solicita sobre las relaciones presentes o futuras de FUNIBER con empresas, grupos inversores, sociedades, o entidades de Cantabria, tengo que decirles que no forma parte del expediente del reconocimiento de Universidades privadas dicha información, y por tanto la Administración no puede proporcionarla.

Y finalmente, la Universidad de Cantabria como única Universidad pública de nuestra Comunidad seguirá siendo la única Universidad que recibirá aportaciones económicas con cargo a los Presupuestos Generales y seguirá contando con todo el apoyo institucional de este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias Presidente.

Y muchísimas gracias, Sr. Consejero, por su respuesta.

Voy a empezar haciéndole una..., no una confidencia porque algunos lo saben, ni siquiera tampoco una confesión personal; se sabe que aquí no voy a intervenir a nivel personal. Yo tengo tres hijos, los cuales han estudiado en la escuela pública, en la escuela privada y en la escuela concertada, en la universidad pública y en la universidad privada.

Y si se me pide, con salvedad todo esto, si estoy a favor de la enseñanza pública, la respuesta es sí y contundente. Y si se me pregunta si estoy a favor de la escuela privada, o de la universidad privada, o de la enseñanza privada; le diré que también. Siempre y cuando -y a buen entendedor pocas palabras bastan- los acuerdos con los colegios privados o con las escuelas privadas, no incumplan la norma y no contravengan ni mucho menos las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. A buen entendedor pocas palabras bastan.



Y por otra parte, he pertenecido a un Gobierno durante ocho años, para el cual la Universidad de Cantabria era la madre nutricia y además cumplíamos con esa afirmación. Un Consejo de Gobierno en el que había integrantes varios, salidos de la propia universidad. Y regresados o ingresados como se dice en el español de América.

La referencia al español de América ya entiende el Sr. Consejero que no es una referencia baladí.

En ocho años, no tuvimos el menor atisbo de polémica, de disenso, de disputa o de controversia con nuestra universidad de Cantabria; todo lo contrario. Hasta tal punto que el excelente Rector que fue D. Federico Gutiérrez Solana, cuando optábamos a ser recompensados con el Campus de Excelencia Internacional, eligió para su defensa, ante un severo tribunal, al Presidente brillante, en aquella ocasión también como siempre, Miguel Ángel Revilla.

Nuestra relación con la Universidad de Cantabria fue siempre intensa, cordial, de madre nutricia. De madre nutricia.

Ustedes, en el corto espacio tiempo de un año han tenido, su Presidente en concreto, dos disputas con la Universidad de Cantabria. Una con el Magnífico Rector que fue D. Federico Gutiérrez Solana y otra con el Magnífico Rector que va a ser el actual.

No parece que los planteamientos sean los más adecuados. No parece que ustedes hayan acertado en esa estrategia que les ha inducido a presentar el proyecto de Funiber como si fuera un proyecto de su propio Gobierno, en vez de lo que es, un proyecto privado.

No parece que eligieran ustedes la oportunidad, aún cuando el Rector haya reconocido públicamente que el Presidente tuvo la deferencia de comunicárselo la víspera por la tarde, que hayan elegido ustedes la oportunidad más idónea para presentar ese proyecto como el proyecto estelar en materia de Educación de su Gobierno, ni mucho menos.

Y tampoco es casual esa estratagema, como no es casual el hecho de la presentación del proyecto dos días después. Porque si usted repasa la hemeroteca, dos días después de portadas como la que voy a enseñar. La víspera, el derrumbe de la Pontificia y la antevíspera, la iglesia y el claustro de la Pontificia de Comillas están en ruina inminente. Más ese centro de la portada, que ocupa el lamentable desalojo de La Pereda, la residencia Marcano, en lo que es una clara estratagema de humo como en tantas y en tantas ocasiones.

No parece razonable que ustedes aludan al carácter internacional de Funiber. No es necesario en Cantabria. Hace muchísimos años que nuestra Universidad es internacional, no solo por la declaración del Campus. Hace muchísimos años que los profesores de la Universidad de Cantabria -usted lo sabe muy bien- imparten cursillos, conferencias, en cualquiera o cualesquiera de las 6.000 universidades de Estados Unidos y en muchísimas de las universidades de otros países hispanoparlantes o hispanófonos. Hace muchísimos años. Ese carácter internacional lo tenemos ya bien conseguido.

No parece indispensable hablar de internacionalidad, una universidad internacionalista dice el Presidente Diego, cuando somos una de las pocas Comunidades Autónomas, desde luego según creo la única Comunidad Autónoma uniprovincial que tiene dos universidades, las dos internacionales; la universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad de Cantabria, con un Campus de excelencia internacional. Eso no son criterios suficientes.

No parece que ustedes hayan elegido ni el tiempo ni el espacio para presentar un proyecto que parte, repito, de la iniciativa privada, en unas circunstancias en las que los recortes en su política de educación aconsejan centrar todos los esfuerzos en evitar esos recortes.

En unas circunstancias en las que la universidad de Cantabria se queja también de los recortes padecidos en sus contratos programas y en unas circunstancias en las que el verdadero faro de internacionalidad de las políticas lingüísticas, del turismo de la lengua, etc., tiene que ser nuestra Universidad de Comillas, marca consolidada nuestro Campus Comillas en el que ustedes han cometido un error difícil de perdonar no solo por los que tuvimos responsabilidades de gobierno en los ocho pasados años, sino por muchos cántabros y no me refiero estrictamente al área de Comillas; que es la eliminación del Proyecto de Colegios del Mundo Unido.

Todo eso nos llama la atención, y nos llama mucho la atención aún considerando que Funiber es una iniciativa privada que en algún momento este Parlamento tendrá la oportunidad de opinar y que siempre como partido tendremos la posibilidad de manifestarnos públicamente más allá de las consideraciones personales, aunque sé que la línea de mi partido y la mía personal van en absoluta sintonía.

Nos llama la atención que los rectores de España, esos rectores que han hecho al actual Ministro de Educación objeto de un desplante, esos mismos rectores, se estén planteando sí el número de universidades que tenemos en España es un número razonable, es un número idóneo o es por el contrario un número excesivo.



Y nos llama la atención que todo eso suceda cuando la Universidad de Cantabria dispone de tantos grados y de tantas especialidades que aún cuando entre las 12 y las 15 que aporta Funiber no se repita nada más que una, que haya alumnado suficiente para ese proyecto privado.

Para todo eso necesitamos más información, para todo eso necesitamos más explicaciones y a todo eso nosotros los regionalistas anteponeamos primero la defensa a ultranza de esos proyectos de internacionalidad que son Comillas, la Fundación Comillas, Colegios del Mundo Unidos, la Universidad de Cantabria, excelente y excepcional Universidad de Cantabria. Nuestra Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Y lamentamos que esa presentación haya provocado las dudas del Rector de la Universidad de Cantabria, que así lo hizo públicamente.

La Universidad de Cantabria -dice el titular- acoge con desconfianza la creación de una Universidad privada en Santander, y algunos otros argumentos que le hacen insistir en las dudas razonables y relativas que plantea la propia Universidad.

Se dice de Funiber que va a ser un elemento generador de empleo. Se dice de Funiber que tiene implantación en muchísimos países y que tiene universidades. En España, desde luego no tiene ninguna. Pero nos parece una afirmación un tanto audaz, que Funiber vaya a generar en Cantabria 200 puestos de trabajo, con la implantación de esta Universidad privada, cuando estamos hablando de una Fundación que cuenta 600 trabajadores en todo el mundo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado...

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...y para todo eso, esperamos más información a estas preguntas plantadas. Eso pretendíamos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Sin duda, una de las misiones del Gobierno será hacer llegar a los grupos del Parlamento toda la información y toda la documentación que Funiber pone a nuestra disposición en el expediente administrativo correspondiente.

Lógicamente, viniendo de donde vengo, yo estoy muy orgulloso de la Universidad de Cantabria y de sus relaciones internacionales, como no podría ser de otra manera, habiendo sido Vicerrector precisamente de Relaciones Internacionales.

Y quiero recordar en esta Cámara el agradecimiento que siempre ha tenido la Universidad de Cantabria, a todos los grupos políticos de la Cámara, porque todos apoyaron de una manera unánime todo lo que ha representado y representa Cantabria Campus Internacional, en dónde está incluida; no solo la Universidad de Cantabria, sino la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Nosotros, no elegimos el proyecto de Funiber. Nosotros, como Administración, acogemos el proyecto de Funiber, en el tiempo en el que Funiber considera oportuna su presentación.

Para nosotros, cerrar las puertas a un proyecto que según la documentación presentada representa una inversión de 17 millones de euros, que va a crear 200 puestos de trabajo, y que representan también una ampliación de la oferta educativa en nuestra Comunidad, con un coste cero para el contribuyente. Cerrar las puertas -digo- sería algo difícilmente justificable.

Es cierto que hay algunas voces que hablan de que en España hay demasiadas universidades, como usted ha comentado. En España, para que la Cámara esté informada, hay en estos momentos 25 Universidades privadas, habiendo Universidades privadas en Comunidades como: Aragón, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Navarra, Valencia, La Rioja, País Vasco y Murcia.

En cuanto al número de Universidades privadas, si son muchas o son pocas, lógicamente esto siempre es algo y será siempre algo opinable. A mí, me gusta referirme a Estados Unidos, por una sencilla razón. En el ranking de Shanghai, que es el ranking de mayor reconocimiento internacional, de las 20 primeras universidades, 17 son americanas. Por lo tanto, el sistema universitario americano, me merece un gran respeto.



Bueno, pues según los datos del Departamento de Educación de Estados Unidos, en Estados Unidos hay 4.049 instituciones universitarias, de las que 1.614 son universidades públicas, es decir, el 40 por ciento. Una simple división entre el número de habitantes de Estados Unidos y el número de universidades públicas y privadas refleja que hay una institución universitaria por entorno a los 80.000 habitantes.

Por lo tanto, muchas universidades, pocas universidades. Ciertamente, España está muy lejos de ese modelo. No digo que ese modelo sea el modelo a seguir. Digo que es el modelo que tiene mayor éxito internacional y que nosotros estamos lejos de él.

Entiendo que como todo proyecto, el proyecto de Funiber pueda tener luces y pueda tener sombras y yo confío en que tanto el Grupo del Partido Popular como el Grupo Regionalista y Grupo Socialista, sean capaces de ver las luces y las sombras también. Pero también las luces.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.